

¡SÍ, QUIERO AHORRAR DINERO ESTE VERANO!

A fin de aprovechar estos ahorros, **complete y firme la solicitud y el acuerdo de participación (en el reverso de este documento)** y envíelos en el sobre adjunto. Si tiene alguna pregunta, no dude en llamarnos al 800-990-7788.

Nº de cuenta de servicio: _____

Nombre del usuario _____

Domicilio de servicio _____

Ciudad/código postal _____

Número de unidades centrales de aire acondicionado en este domicilio: _____

La unidad o unidades de aire acondicionado están ubicadas:

Piso Techo Ambos

Mi acondicionador de aire ya tiene instalado un interruptor y su número de identificación es: _____

Número total de interruptores pedidos (si no desea instalarlos en todos sus acondicionadores de aire): _____

La mejor hora para llamarme es de ____ a.m. o p.m. a ____ a.m. o p.m. al número: (____) _____ - _____

Dirección de correo electrónico (optativo):

_____@_____

NOTA: Este programa no es recomendable para las personas que no pueden tolerar el calor o que sufren de asma, enfermedades cardíacas o problemas respiratorios.

El plan y la opción de apagado que usted escoja debajo determinarán la cantidad de veces por verano en que se apagará su aire acondicionado así como su crédito.

Deseo inscribirme al siguiente plan:

Plan MEJORADO (interrupciones ilimitadas por verano) Plan BÁSICO (máximo de 15 interrupciones por verano)

Deseo participar en la siguiente opción de apagado:

Ahorros Máximos 100% (Apagado constantemente durante todo el evento de regulación) Buenos Ahorros Plan A 50% (apagado 15 de cada 30 minutos)

Comodidad Máxima 30% (apagado 9 de cada 30 minutos)

Firma del usuario _____ Fecha _____

Firma del propietario/administrador (si fuera necesario) _____ Fecha _____

Inscríbese hoy mismo para ahorrar hasta \$240* este verano. Llame al (800) 990-7788 o visite www.sce.com/drp

Al enviar esta solicitud, declaro que la información proporcionada arriba es, a mi entender, correcta, que soy usuario de Southern California Edison, que tengo una o varias unidades centrales de aire acondicionado en buenas condiciones de funcionamiento y que me gustaría inscribirme al Plan de Descuento Veraniego Comercial indicado. Entiendo que: mis créditos se basan en el tonelaje calculado de mi unidad o unidades centrales de aire acondicionado, mi consumo eléctrico y la cantidad de días que corresponden a la temporada de verano en cada período de facturación; no se instalará un interruptor en un acondicionador de aire que no funcione; el programa está sujeto a la disponibilidad de los interruptores, y suficiente potencia de la señal del o los interruptores; el Plan de Descuento Veraniego requiere una participación mínima de un año a partir de la fecha de inicio de mi servicio en el programa.

Firma del usuario _____ Fecha _____

Firma del propietario/administrador (si fuera necesario) _____ Fecha _____

La información contenida en esta solicitud está sujeta a cambios sin previo aviso y no reemplaza ni deja sin efecto las tarifas de SCE aprobadas por la Comisión. Consulte las tarifas Comerciales/Industriales APS y APS-E (tal como GS-1-APS, GS-1-APS-E, etc.) para un listado completo de los términos y las condiciones de servicio, los cuales pueden leerse o imprimirse en el sitio de Internet www.sce.com (sección "Regulatory Info Center").

* Estas cifras representan la cantidad de dinero que podría ahorrar un usuario comercial con la típica unidad central de aire acondicionado de 5 toneladas. Los ahorros podrían aumentar en el caso de las unidades más grandes o disminuir para las unidades más pequeñas. Los cálculos se basan en la participación a partir del primer domingo de junio. Si un usuario se inscribiera después del primer domingo de junio, sus ahorros serán distribuidos proporcionalmente a partir de la fecha de la primera lectura de medidor después del procesamiento de la solicitud y la instalación del interruptor. Las cantidades del crédito y las opciones del programa están sujetas a cambios de la Comisión de Servicios Públicos de California. El crédito máximo está sujeto a ciertos requisitos de consumo mínimo y varía según el tonelaje del acondicionador de aire.

** Los usuarios que escojan la Opción 100% deben informarse del efecto que esta podría tener sobre la calidad del aire según lo establecido por las normas de California. Si usted tiene un sistema de circulación de aire cerrado, la Opción de Ahorros 100% puede comprometer la calidad del aire y afectar su capacidad de cumplir las normas estatales en la materia.

*** Su tonelaje calculado podría variar de la clasificación de tonelaje indicada en la placa.

TEMPORADA DE VERANO (1º domingo de junio a 1º domingo de octubre) Esquema comercial para GS-1 y TOU GS-1			
Opciones de apagado	Duración por evento de regulación	Créditos del Plan BÁSICO por tonelaje calculado*** al día	Créditos del Plan MEJORADO por tonelaje calculado*** al día
Ahorros Máximos 100%**	Apagado constantemente durante todo el evento de regulación	\$0.200	\$0.400
Buenos Ahorros Plan A 50%	Apagado 15 de cada 30 minutos	\$0.070	\$0.140
Comodidad Máxima 30%	Apagado 9 de cada 30 minutos	\$0.014	\$0.028

TEMPORADA DE VERANO (1º domingo de junio a 1º domingo de octubre) Esquema comercial para GS-2, TOU GS-3 o TOU-8			
Opciones de apagado	Duración por evento de regulación	Créditos del Plan BÁSICO por tonelaje calculado*** al día	Créditos del Plan MEJORADO por tonelaje calculado*** al día
Ahorros Máximos 100%**	Apagado constantemente durante todo el evento de regulación	\$6.00	\$12.00
Buenos Ahorros Plan A 50%	Apagado 15 de cada 30 minutos	\$2.10	\$4.20
Comodidad Máxima 30%	Apagado 9 de cada 30 minutos	\$0.42	\$0.84
Cantidad de veces por verano en que se apagará su acondicionador de aire.		Máximo de 15 veces, hasta 6 horas por evento. El plan podría activarse varias veces en un mismo día.	Cantidad ilimitada de veces, hasta 6 horas por día.

Plan de Descuento Veraniego

Acuerdo de Participación Comercial/Industrial

El presente Acuerdo se celebra entre Southern California Edison ("SCE") y _____ ("Usuario") para el número de cuenta de servicio ubicado en:

_____ California _____
Domicilio Ciudad Código postal

1. SCE ACEPTA:

- 1.1 Proveer, instalar y mantener el o los interruptores para el compresor del aire acondicionado del Usuario, así como correr con los gastos de lo anterior, siempre y cuando SCE tenga suficiente potencia en la señal de radio y disponibilidad de interruptores, y siempre que la unidad de aire acondicionado esté en buenas condiciones de funcionamiento.
- 1.2 Aplicar los créditos del Plan de Descuento Veraniego a la factura eléctrica del Usuario de conformidad con el esquema tarifario especificado en la Sección 2.2.
- 1.3 Mantener la confidencialidad de la información y los datos recopilados de cada Usuario, utilizando las estadísticas e información en términos grupales solamente. SCE se compromete a usar el nombre, domicilio y número de teléfono del usuario exclusivamente en casos relacionados con la instalación o contacto.

2. EL USUARIO ACEPTA:

- 2.1 Permitir que SCE, durante un período según lo definido en la Condición Especial 5 del Esquema, transmita señales de radio a un interruptor instalado en el inmueble del Usuario a fin de apagar automáticamente el compresor del aire acondicionado un ____% de cada hora regulada.
- 2.2 Recibir el servicio bajo los términos y condiciones del Esquema Tarifario de SCE _____ o cualquier esquema tarifario de reemplazo.
- 2.3 Permitir que SCE instale uno o varios interruptores a fin de apagar automáticamente el compresor de la unidad central de aire acondicionado del Usuario durante los plazos establecidos en la Sección 2.1.
- 2.4 Facilitar a SCE o a sus contratistas autorizados acceso razonable para instalar, monitorear y dar mantenimiento al interruptor del aire acondicionado o equipo de medición especial.
- 2.5 Participar en el Plan de Descuento Veraniego durante el período de servicio especificado en la tarifa.

3. COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIFORNIA:

- 3.1 El Plan de Descuento Veraniego ha sido autorizado por la Comisión de Servicios Públicos del Estado de California.
- 3.2 Este acuerdo estará siempre sujeto a cambios o modificaciones de la Comisión de Servicios Públicos del Estado de California, según lo establecido por la Comisión en el ejercicio de su jurisdicción.
- 3.3 A pesar de cualquier otra disposición de este acuerdo, y de conformidad con las estipulaciones y reglamentaciones de la Comisión de Servicios Públicos, SCE tiene derecho a presentar unilateralmente ante la Comisión una solicitud para el cambio de sus tarifas, cargos, clasificación, servicio, reglamentación o cualquier acuerdo relacionado.

COMO CONSTANCIA DE LO CONVENIDO, SCE y el usuario aceptan este acuerdo el día _____ del mes de _____ de 20__.

SOUTHERN CALIFORNIA EDISON COMPANY

Por _____
Firma de SCE Nombre impreso Título

Firma del usuario Teléfono

Si tuviera algún problema con el servicio del Plan de Descuento Veraniego o alguna pregunta respecto al Plan, llame a SCE al 800-990-7788.

En todo este acuerdo de participación, "Automatic Powershift" (APS) es el nombre tarifario legal del Plan de Descuento Veraniego.